



Malvinas y las narrativas de derechos humanos  
Pablo Cristian Fanelli  
Malvinas en Cuestión, 2, e019, Ensayos, 2023  
ISSN 2953-3430 | <https://doi.org/10.24215/29533430e019>  
<https://revistas.unlp.edu.ar/malvinas>  
Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

# Malvinas y las narrativas de derechos humanos

Malvinas and Human Rights Narratives

**Pablo Cristian Fanelli**  
[pcfaneli@gmail.com](mailto:pcfaneli@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires  
Argentina

## Resumen

La Guerra de Malvinas —ocurrida entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, producto de la decisión de la Junta Militar encabezada por el Tte. Gral. Leopoldo Galtieri— merece ser analizada dentro del contexto político de la última dictadura cívico-militar y las acciones del Gobierno de facto en su intento por legitimarse, perpetuarse y sostenerse en el poder político.

Resulta frecuente referirse al conflicto bélico desde la perspectiva de una gesta histórica nacional o como gesta heroica, al igual que suele referirse a quienes combatieron en las islas como héroes. Sin embargo, estas son representaciones de las que no participan todos los sectores sociales y que opacan la densidad de las narrativas de Malvinas y las disputas por el sentido sobre cómo y qué narrar de la guerra, y sobre las identidades de quienes han participado del conflicto.

Si bien es irrenunciable el reclamo por la soberanía nacional y la pertenencia legítima de las Islas Malvinas a nuestro territorio, es necesario analizar la guerra desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo sus particularidades y las disputas de sentido que existen en torno a las representaciones que los diferentes actores sociales formulan sobre Malvinas.

## Palabras clave

Malvinas, narrativas, derechos humanos, memoria abierta



## Abstract

The Malvinas War —occurred between April 2 and June 14, 1982, product of the decision of the government of the Military Junta headed by Lt. General Leopoldo Galtieri— deserves to be analyzed within the political context of the last civil-military dictatorship and the actions of the de facto government in its attempt to legitimize, perpetuate and sustain itself in political power.

It is common to refer to the war from the perspective of a *national historical deed* or as *heroic deed*, just as it is customary to refer to those who fought on the islands as *heroes*. However, these are representations in which not all social sectors participate and that obscure the density of the Malvinas narratives and the disputes over the meaning of how and what to narrate about the war and the identities of those who have participated in the conflict.

Although the claim for national sovereignty and the legitimate belonging of the Malvinas Islands to our territory is inalienable, it is necessary to analyze the war from a human rights perspective, recognizing its particularities and the disputes of meaning that exist around the representations that the different social actors formulate about the Malvinas.

## Keywords

Malvinas, narratives, human rights, open memory



## Introducción

El objetivo principal de este trabajo sobre la temática de la guerra de Malvinas implica una revisión histórica, contextual y bibliográfica de aquellos autores que han analizado el hecho bélico y sus aspectos conceptuales, teóricos y discursivos a fin de contribuir a la construcción social de la Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina.

Este análisis de lo ocurrido en Malvinas se efectúa desde una perspectiva de reconocimiento sobre los testimonios de los excombatientes y las narrativas de los diversos actores que han ido reconstruyendo el contexto sociohistórico.

El desembarco de las fuerzas militares en el autodenominado Puerto Argentino con el objetivo de recuperar las Islas Malvinas fue un intento fallido de la Junta Militar para lograr perpetuarse en el poder debido a la situación de desgaste político. La guerra implicaba un símbolo para recuperar el orden de la Nación —otra excusa más sobre la lucha contra la subversión— y para ocultar las violaciones contra los derechos humanos que habían cometido los actores militares en el ejercicio del poder absoluto en la última dictadura cívico-militar. El clima de recuperación que la población argentina apoyaba en ese momento, acompañado por el entusiasmo de victoria que difundían los medios de comunicación, resultó paulatinamente caer en el desenlace final de la guerra, una impactante derrota para la Argentina.

Asimismo, se propone identificar el proceso de *desmalvinización* que ha sucedido luego de finalizado el conflicto bélico desde un enfoque de derechos humanos que dé cuenta de la importancia de los testimonios para el Archivo Oral de la Memoria Abierta. En efecto, la posibilidad de revalorizar, identificar y escuchar las voces de los que participaron en la guerra permite reconstruir lo sucedido reivindicando el sentido de los protagonistas y comprendiendo lo que realmente pasaba mientras se escondían los crímenes de lesa humanidad.

Finalmente, cabe destacar que la historia no resulta conclusa ni finalizada sin la importancia, el reconocimiento y la función histórica de los organismos de derechos humanos, mediante las constantes denuncias de secuestros realizadas y en búsqueda de los detenidos, desaparecidos y torturados durante el terrorismo de Estado.



## Malvinas y la dictadura cívico-militar

Desde el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el Gobierno militar intentó legitimarse en el poder mediante la construcción de un *consenso social* que intentó sostener operando activamente desde diferentes frentes en el escenario nacional. Tal como desarrolla Paula Canelo en el libro *La política secreta de la dictadura* (2016), la última dictadura cívico-militar tuvo como objetivo inaugurar un nuevo ciclo histórico en cuya instauración tendría un rol protagónico. En esta dirección, el Gobierno de facto delineó una serie de objetivos políticos cuyo punto central y de consenso hacia el interior de las Fuerzas Armadas era la *lucha contra la subversión*.

Para construir ese consenso social, que logrará legitimar el accionar de las fuerzas castrenses y policiales, y la militarización de la vida cotidiana, el Gobierno militar se encargó de diseñar, implementar y poner en ejecución una maquinaria de construcción simbólica y cultural que operaría en el plano de la acción psicológica. En ese sentido, Julia Risler analizó las acciones del gobierno de facto en el plano psicológico y simbólico en un libro publicado en 2018. En él describe las estrategias y la construcción de una maquinaria estatal puesta en marcha para incidir en la construcción de sentidos tendientes a solventar las acciones del Gobierno militar, modelando la opinión pública a través de operaciones con los medios de comunicación (Risler, 2018).

Durante la Guerra de Malvinas, estas acciones discursivas tendrían un papel fundamental apelando al sentimiento nacionalista de la población y buscando un apoyo social que, para ese entonces, ya se encontraba fuertemente resquebrajado. Es así que comenzó a forjarse una narrativa particular sobre la lucha contra la subversión y con relación a la regulación de los medios de comunicación, a fin de controlar la opinión pública.

Por otro lado, Canelo (2016) sostiene que en 1982 el proyecto político de la última dictadura cívico-militar ya se encontraba debilitado. En parte, debido a la visita oficial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a finales de 1979, que había puesto de relieve las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Gobierno militar. En este sentido, la gestión ya se mostraba lentamente quebrantada, a lo que se sumaban las disputas internas que transcurrían en el interior de la Junta Militar y el abandono de la salida política que se había propuesto el proyecto político de la dictadura.



En el ámbito económico, las políticas encabezadas por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz —quien había decidido implementar el abandono del modelo de sustitución de importaciones para dar comienzo al modelo financiero de la economía y realizar un ajuste estructural, en el contexto de una concentración económica y una crisis aguda del sector industrial (Schorr, 2007)—, se tradujeron en un fuerte descontento social para finalmente desembocar en reacciones de las entidades sindicales. En efecto, bajo la consigna “Paz, Pan y Trabajo”, la Confederación General del Trabajo (CGT) —conducida por Saúl Ubaldini— encabezó en marzo de 1982 una movilización masiva a plaza de Mayo que fue brutalmente reprimida. Esta iniciativa no fue la primera medida sindical que se llevó a cabo a pesar de la maquinaria represiva del Estado.

La decisión del desembarco en las Islas Malvinas en este contexto fue el último intento por reconquistar el apoyo de la sociedad de un gobierno que ya estaba en pleno retroceso. Como sostiene Canelo (2016) fue también “el tiro de gracia a las veleidades políticas de la dictadura”. Es así que *patria* y *nación* habían operado como fuertes significantes discursivos en las estrategias de construcción de sentido de la dictadura en el marco de la *lucha antisubversiva*.

Por lo expuesto anteriormente, el enemigo que ahora estaba amenazando *la Patria y la Nación* aparecía en el sector externo. No obstante, el operativo militar desplegado en las islas no estuvo ajeno a las políticas represivas de la dictadura. Así, la violación a los derechos humanos, las torturas realizadas, las acciones de disciplinamiento mediante el terror, fueron también parte de la guerra y replicaron las estrategias represivas impuestas en el continente contra la población de la sociedad civil.

### La voz de los otros de la guerra

La guerra no fue solamente territorio de militares de carrera, sino que el Gobierno militar convocó “para defender a la patria” a conscriptos que estaban realizando el servicio militar obligatorio y a aquellos que acababan de concluirlo. De este modo, cientos de muchachos de 18 o 19 años, sin formación militar, fueron convocados a participar de un conflicto que, más allá de los reclamos legítimos por la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, estuvo condenado a la derrota desde su misma génesis.



El proceso de *desmalvinización* que se produjo luego de la derrota militar, la cara de la vergüenza pública que les fue asignada a los excombatientes a su regreso, sumado a la obligación de firmar un compromiso que les prohibió hablar sobre lo ocurrido en las islas, llevaron a los excombatientes y a todos aquellos que participaron del conflicto a marginarse del discurso público. Olvidar Malvinas fue el imperativo no dicho que sobrevoló las agendas públicas.

De este modo, las voces de la guerra fueron condenadas al silencio, aun ya recuperada la democracia. Los organismos de derechos humanos, muchos surgidos a partir de la denuncia de la violación de derechos humanos durante el periodo signado por el terrorismo de Estado, tardaron muchos años en articular vínculos notorios y sostenidos con estas voces. Sin embargo, ningún silencio es absoluto y, finalmente, lograron romperlo.

En 2011, Memoria Abierta<sup>1</sup> dio inicio a la recopilación de testimonios de exconscriptos y de una instrumentadora quirúrgica que participó del conflicto, los que pasarían a formar parte de su Archivo Oral. Cabe mencionar que Memoria Abierta es una alianza entre varios organismos de derechos humanos que comenzó a gestarse en el año 2000 y cuyo objetivo inicial fue aportar en la construcción de la memoria colectiva respecto a lo sucedido durante el terrorismo de Estado y contribuir al fortalecimiento de los mecanismos democráticos. En este sentido, hoy Memoria Abierta cuenta con un gran archivo de documentación en diferentes registros y formatos, que sirve como insumo de numerosos trabajos académicos e investigaciones, e incluso como documentos en los procesos de investigación de los juicios por delitos de lesa humanidad.

La autora Elizabeth Jelin describe detalladamente el recorrido de algunos de estos organismos de derechos humanos en su libro *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social* (2017). Como mencionamos, se trata de actores políticos colectivos que surgen a partir de la última dictadura cívico-militar constituyendo los denominados “movimientos de derechos humanos”. Su papel fue clave en la construcción de la memoria colectiva y la lucha por la Verdad y la Justicia. Incluso cuando estaban vigentes las leyes de impunidad y el indulto, los organismos de derechos humanos continuaron con sus reclamos y la premisa de no olvidar, buscando simplemente justicia. Con diferencias internas, distintos



posicionamientos políticos, momentos de alejamiento o acercamiento respecto de los aparatos del Estado, son un hilo que dio cierta unidad a los reclamos y demandas simbolizadas en Memoria, Verdad y Justicia.

A partir de la vuelta a la democracia, los reclamos de los organismos giraron en torno a la nueva institucionalidad que debía proteger a los derechos humanos, es decir, a restituir derechos que habían sido vulnerados y, sobre todo, a la búsqueda de justicia y verdad respecto a los crímenes cometidos por el Estado represor. En este sentido, el Juicio a las Juntas y el Informe de la CONADEP fueron hitos en esta etapa histórica. Por su parte, como contraposición, las leyes de “Punto final” (1986) y de “Obediencia debida” (1987), junto con los indultos presidenciales decretados durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1990), implicaron discusiones hacia el interior de los organismos y un repliegue de la esfera pública (Jelin, 2017). Es hacia el final de esta etapa que surge Memoria Abierta, como una necesidad para seguir construyendo memoria, ante la falta de justicia y respuesta por parte del Estado.

### **El Archivo Oral de Memoria Abierta**

En 2021, Verónica Perera y Fabricio Laino Sanchis publicaron un artículo en la revista *Sudamericana* titulado “Memoria Abierta de Malvinas: archivo, ex combatientes y derechos humanos”. En él analizan los testimonios de Malvinas recogidos en el Archivo Oral de Memoria Abierta e intentan una reconstrucción histórica de las memorias de los excombatientes de Malvinas y la posibilidad de enmarcarlos dentro de las narrativas de los derechos humanos. Los autores sostienen que “las voces de Malvinas” no son unívocas como tampoco es posible pensar el universo de excombatientes como un todo homogéneo. Así, las posiciones políticas de cada grupo o sector y su relación con el ámbito militar contribuyeron a la conformación de diferentes asociaciones de veteranos o excombatientes de Malvinas.

Uno de los casos es la creación del Centro de Ex-Combatientes Islas Malvinas (CECIM-La Plata), una de las agrupaciones que surge luego de la guerra con una postura más “anti-militar”. El Archivo Oral de Memoria Abierta alberga testimonios de 3 (tres) integrantes de este centro, como así también de integrantes de otras organizaciones. A su vez, este archivo





incluye el testimonio de una mujer, Norma Navarro, instrumentadora quirúrgica en el buque hospital ARA Almirante Irizar, que participó del conflicto bélico y cuyo testimonio es muy significativo, ya que las voces de las mujeres han sido históricamente silenciadas en las narrativas de la Guerra de Malvinas.

Perera y Laino Sanchis (2021) consideran, respecto a estos excombatientes, que no se trata de víctimas pasivas, sino que se constituyen como víctimas-ciudadanos y esa es la clave para que su testimonio se vuelva una agencia política. Además, resaltan cómo, a partir del regreso de la democracia, la narrativa sobre Malvinas fue mutando en los discursos nacionales. Es así que, luego del periodo de desmalvinización, el debate público se *remalvinizó* durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, a partir de la construcción de un nuevo contexto memorial con la nulidad de las leyes de impunidad, la apertura de los juicios de lesa humanidad y la Memoria como política pública.

En este contexto histórico, los organismos de derechos humanos comenzaron a cumplir un rol mucho más protagónico en el espacio público y en las narrativas estatales. Por su parte, la *remalvinización*, según expresan Perera y Laino Sanchis (2021), se produjo bajo una doble matriz discursiva. Por un lado, se inscribió dentro de las narrativas tradicionales y de larga duración sobre la lucha por la soberanía nacional. Estos discursos recuperaron la causa y la guerra de Malvinas en clave antiimperialista y de defensa de la soberanía nacional, entendida en términos territoriales, pero también económicos y políticos. Al mismo tiempo, las Malvinas se insertaron en la trama narrativa de los derechos humanos y se comenzaron a modular con el vocabulario y las prácticas de las nuevas políticas de Memoria, Verdad y Justicia que se fueron instalando paulatinamente en la sociedad argentina.

### **No son héroes, no son víctimas pasivas**

El concepto de víctima respecto a los excombatientes tiene sus particularidades y también ha ido complejizándose y mutando en diferentes periodos históricos. Durante el periodo en el que la denominada *teoría de los dos demonios* tuvo pregnancia en el discurso público, los





excombatientes quedaron representados como víctimas pasivas, víctimas de una dictadura que los había llevado a una guerra irracional, dejando de lado las responsabilidades o borrando el apoyo popular que había concitado el intento de recuperación de las islas. Frente a esta representación, Perera y Laino Sanchis (2021) proponen la noción de *víctima-ciudadano*, que elaboró Gabriel Gatti, para analizar la figura de los excombatientes. Esta mirada supone pensar a las víctimas fuera del imaginario que las representa como carentes de voz propia o pasivas, en contraposición a la figura del “ciudadano”, quien tiene la palabra y la agencia, activo y con capacidad de acción.

En las sociedades contemporáneas, donde las víctimas proliferan, y a partir de la consolidación de los derechos humanos, ambas figuras se fusionan. Víctimas-ciudadanos capaces de acción colectiva y de constituirse con identidad y voz propia. Desde esta perspectiva, Perera y Laino Sanchis (2021) sostienen que los excombatientes se vuelven sujetos relevantes: “Desde las memorias de la guerra (aunque distanciándose del universo castrense) y en tanto ‘víctimas de violaciones a los derechos humanos’ los ex combatientes se vuelven actores sociales” (pp. 380-381). A partir de allí, se logran articular sus testimonios con las narrativas de los derechos humanos de los organismos históricos, dándoles visibilidad, reconocimiento y otra complejidad.

Cabe recordar que en la primera década del siglo XXI los exconscriptos continuaban sin ser incluidos entre las víctimas del terrorismo del Estado y los organismos no los consideraban como parte de sus narrativas y actividades. Esto cambió recién en la segunda década y allí se inscribe esta colección de testimonios en el Archivo Oral.

Por su parte, el accionar de CECIM fue manifestar las injusticias a los soldados argentinos realizadas por sus superiores, situaciones que por aquel entonces no habían sido visibilizadas por los organismos de derechos humanos y de las que la sociedad no había tomado plena conciencia. En este sentido, el testimonio de Mario Volpe, integrante de este centro de excombatientes, muestra las dificultades para encontrar puntos de diálogo con los organismos: “El CECIM siempre denunció malos tratos a soldados por superiores. Pero no había forma de encaminar eso. No había mucha repercusión en grupos de derechos humanos y la sociedad no lo tenía claro” (Volpe en Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 378).



Orlando Pascua, excombatiente correntino, relata en su testimonio que al dialogar con Taty Almeyda —integrante de las Madres de Plaza de Mayo— reconocieron que “ambos tuvieron que hacer mea culpa” (Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 378). A su vez, Pascua recuerda que Taty Almeyda admitía las dificultades que tenían los organismos de derechos humanos para distinguir a los excombatientes de todo aquello que remitiera a la dictadura y a la simbología militar. Es decir, articular los discursos de los excombatientes con las narrativas de los derechos humanos fue un proceso histórico complejo, que atravesó por diferentes etapas. Lograr encuadrarse dentro de los movimientos de derechos humanos permitió reconfigurar la representación de los excombatientes —en particular, de los exconscriptos— separados de la imagen de los militares y desde otra construcción de la víctima: activa, militante y colectiva.

Finalmente, como expresan Perera y Laino Sanchis (2021): “Los Derechos Humanos devinieron, para estos colectivos de ex-combatientes, un recurso para darle forma, plausibilidad, legitimidad a su lucha” (Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 381).

### Las torturas en Malvinas

Las torturas y los padecimientos sufridos por los concriptos durante la guerra, relatados en los testimonios del Archivo Oral de Memoria Abierta, adquirieron una nueva legitimidad al incorporarse dentro de la escucha y el acervo de los organismos de derechos humanos. Los relatos sobre las torturas en Malvinas no constituyeron una novedad a la hora de constituirse el Archivo Oral, sino que ya habían sido recogidos en otras producciones discursivas, como también en la causa judicial iniciada en 2007.

En el libro *Los chicos de la Guerra* (1982), de Daniel Kon, apenas finalizado el conflicto, se caracterizó mayoritariamente a los excombatientes desde la lógica de la *víctima pasiva* citada anteriormente. Sin embargo, estas narraciones no dejan de tener un gran valor testimonial. Luego, a principios de la década de los noventa, Edgardo Esteban, excombatiente, publicó *Illuminados por el fuego. Confesiones de un soldado que combatió en Malvinas* (1993), obra en la que relata las torturas ocurridas en las Islas Malvinas y que, posteriormente, sirvió de guion para la película *Illuminados por el Fuego*, de Tristán Bauer, estrenada en 2005.



Este material audiovisual y documental, tal como expresan Perera y Sanchis Laino (2021), sirvió para darle una nueva visibilidad al tema, pero también despertó tensiones entre los grupos de excombatientes y veteranos respecto a la forma de evocar a las “Malvinas”. Es así que, como ocurre en todo proceso de construcción de memoria, las narrativas que configuran los diferentes actores y grupos sociales son siempre terreno de disputas por el sentido del pasado y la conformación de los acontecimientos históricos, articuladas desde las concepciones y luchas políticas del presente.

En el caso de la colección Malvinas, del Archivo Oral de Memoria Abierta, lo que ocurrió fue su contextualización dentro de una narrativa propia del movimiento de los derechos humanos y la constitución de las “víctimas” desde una perspectiva diferente. Perera y Laino Sanchis (2021) lo caracterizan claramente cuando sostienen que “los ex combatientes encuadran esas memorias de la guerra con el vocabulario político de los derechos humanos para denunciar esas prácticas y analizarlas en su función jerarquizante dentro del cuerpo colectivo de la tropa” (Perera y Laino Sanchis, 2021, p. 381).

Los testimonios registrados de los excombatientes dan cuenta de la falta de abrigo y alimentación, de la vestimenta inadecuada para las condiciones climáticas y el terreno adverso de las islas, de las humillaciones, los “bailes” a los soldados y los estaqueamientos. Así lo expresa Ernesto Alonso, referente del CECIM, quien relató que no reconoció su propia imagen en el espejo del buque Canberra, cuando volvía a su casa, y menciona que algunos soldados llegaron a perder hasta 30 kilos. En este sentido, Perera y Laino Sanchis (2021) sostienen que los testimonios contenidos en el Archivo Oral de Memoria Abierta: “Nos muestran la tortura como una práctica denigrante y extrema (pero una práctica entre otras) para otorizar, subalternizar, marcar los cuerpos” (p. 385).

### **Malvinas: Memoria, Verdad y Justicia**

La construcción social de la memoria es siempre un campo de disputas, en tensión, dinámico y en constante formación desde un enfoque de derechos humanos. Las memorias de Malvinas han sido particularmente conflictivas, tanto para las personas que han participado del conflicto como para otros sectores de la sociedad.



Hablar de Malvinas, por mucho tiempo, ha tenido como referente el reclamo sobre la soberanía nacional de las islas, la guerra como *gesta histórica*, sin prestar atención a las condiciones en que el conflicto bélico se produjo y todo lo ocurrido desde que se desató el conflicto de intereses. Por lo tanto, la vuelta de la Guerra de Malvinas significó la condena al silencio para muchas personas que participaron en ella.

Posteriormente, se produjo en la sociedad un proceso de *desmalvinización*, como un intento de clausurar todo debate en la escena pública sobre lo ocurrido en la fría Guerra de las Malvinas. Este intento de olvido tuvo sus diferentes momentos históricos en la Argentina, donde una gran parte de la sociedad optó por el olvido. En principio, fueron los propios militares quienes impusieron la intención de ocultar la derrota, impulsando el silenciamiento de los hechos ocurridos y sin asumir todas sus responsabilidades. A ello se suma la vergüenza de buena parte de la sociedad por haber acompañado y apoyado las decisiones del gobierno de facto. En este sentido, según detalla Federico Lorenz (2012) respecto a la desmalvinización: “Lo que se estaba disputando era de qué modo se iba a narrar la guerra y en qué postura iban a quedar las FF. AA. restablecida la democracia” (s.p.).

A partir de la primera década del siglo XXI, con las derogaciones de las leyes de impunidad, se produjo un nuevo contexto en el cual las políticas *de memoria* respecto a lo ocurrido en la última dictadura cívico-militar se convirtieron en una determinante política del Estado nacional. De este modo, los organismos de derechos humanos recuperaron su rol histórico y volvieron a ocupar un papel relevante en el escenario político, social y civil; sus narrativas adquirieron una nueva legitimidad y pregnancia en el discurso público.

A partir de allí, comienza un acercamiento y una nueva lectura sobre la Guerra de Malvinas, incorporando esta experiencia como parte de los crímenes de la última dictadura cívico-militar. Surgieron las voces y las experiencias de los excombatientes, sobre todo de los exconscriptos con nula relación con el sector militar, que venían actuando y denunciando lo vivido en las islas. Comenzaron a ser escuchadas desde otras miradas y perspectivas propias. En ese sentido, la colección Malvinas del Archivo Oral de Memoria Abierta es una de las experiencias en las que los



testimonios de la guerra se incorporaron a las narrativas de los derechos humanos, reconociendo a los excombatientes y a las mujeres de Malvinas como actores sociales con agencia y voz propia.

En este ensayo se propuso dialogar con aquellos autores, relatos y testimonios de excombatientes que nos permiten seguir reconstruyendo la historia argentina para reconocer los diversos actores y comprender en profundidad los acontecimientos de la Guerra de Malvinas desde un enfoque de derechos humanos. En efecto, se trata de continuar promoviendo y fortaleciendo las políticas de memoria a 40 años de la restauración de la democracia en la Argentina.

Desde la política exterior, el tema de Malvinas resulta un asunto irrenunciable en la agenda pública nacional, que requiere mayor compromiso político. Así lo establece claramente nuestra Constitución, considerándolo un aspecto central dentro de las políticas del Estado:

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino (Constitución de la Nación Argentina, 1994, Disposición Transitoria Primera).

Finalmente, los reclamos por justicia sobre los delitos de lesa humanidad respecto a las torturas producidas durante la Guerra de Malvinas aún están vigentes y a la espera de respuestas más concretas por parte del Estado nacional. Las formas que adoptemos como sociedad y los modos de construir las narrativas de Malvinas requieren que el Estado, desde un enfoque de derechos humanos, reconozca su responsabilidad sobre lo ocurrido en las islas, sin opacar el justo, soberano e irrenunciable reclamo de devolver al país el territorio de Malvinas y continuando la denuncia contra el colonialismo.

## REFERENCIAS

- Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Edhasa.
- Constitución de la Nación Argentina [Const.]. (1994). Disposiciones Transitorias. <https://www.congreso.gob.ar/constitucionDispTransitorias.php>
- Esteban, E. (1993). *Iluminados por el fuego. Confesiones de un soldado que combatió en Malvinas*. Sudamericana.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
- Kon, D. (1982). *Los chicos de la guerra: hablan los soldados que estuvieron en Malvinas*. Galerna.
- Lorenz, F. (2012). *Las guerras por Malvinas (1982-2012)*. Edhasa.
- Perera, V. y Laino Sanchis, F. (2021). Memoria Abierta de Malvinas: archivo, ex combatientes y derechos humanos. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 14, 366-397. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4666/5563>
- Risler, J. (2018). *La acción psicológica: dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones (1955-1981)*. Tinta Limón.
- Schorr, M. (2007). La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local. *Papeles de Trabajo. La revista electrónica del IDAES*, 1(1). <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/865>

## NOTAS

1. Los archivos, publicaciones, colecciones y otros materiales de Memoria Abierta pueden consultarse a través de su página web: <http://memoriaabierta.org.ar/wp/>